

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1613 PLAZA ALTAVISTA, S.A.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 167 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y conforme los trámites previstos en el artículo 173 del mismo cuerpo legal, por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social de la sociedad, calle Juan Ramón Jiménez, 45, 35011, Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria el martes día 3 de junio de 2025, a las 14:30 horas y, en segunda convocatoria, el miércoles día 4 de junio de 2025 a las 14:30 horas, en el mismo lugar, y ello a fin de someter al examen y aprobación, en su caso, de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales de PLAZA ALTAVISTA S.A. correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las propuestas de distribución del Resultado del ejercicio 2024.

Tercero.- Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, para su examen ya sea en el mismo domicilio social o para su envío de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, y conforme a la legalidad vigente, los documentos e informes que se someten a la aprobación o información de la Junta. De conformidad con lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Los datos personales que los accionistas faciliten a la Sociedad para el ejercicio o delegación de sus derechos de asistencia y voto en la Junta serán tratados bajo la responsabilidad de la Sociedad para el desarrollo, control y gestión de la relación accionarial y de la convocatoria, celebración y difusión de la Junta General, así como el cumplimiento de sus obligaciones legales. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ejercitarse en los términos legalmente previstos mediante comunicación escrita dirigida al domicilio social de la Sociedad. En caso de otorgamiento de representación que incluya datos personales referentes a otras personas físicas, el accionista deberá informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y cumplir con cualesquiera otros requisitos que pudieran ser de aplicación para la correcta cesión de los datos personales a la Sociedad, sin que ésta deba realizar ninguna actuación adicional en términos de información o consentimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de abril de 2025.- Presidente del Consejo de Administración, David Rodríguez Suárez.

ID: A250018656-1